



l Simposio sobre castillos de la Raya entre Portugal y España

PORTALEGRE ★ MARVÃO ★ CASTELO DE VIDE
CAMPOMAIOR ★ BADAJOZ ★ ALBUQUERQUE
PIEDRABUENA ★ CACERES



ASOCIACION ESPAÑOLA
DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

INDICE

Título/Autor	Pág.
Introducción, por VILLENA, Leonardo	5
El castillo de la Encomienda de Piedrabuena (Badajoz), de la Orden de Alcántara, por ANDRES ORDAX, Salvador	7
Apuntes para la historia del castillo de Valencia de Alcántara, por AVILA VEGA, Antonio.	31
Destrucciones de algunos castillos españoles a través de los siglos, por BIENES GOMEZ-ARAGON, M. del Rosario.	49
Los señoríos de Juan Pacheco en la raya, por CASTELLANO, M. Agueda	57
Pormenores portugueses en los castillos de Castilla, por COOPER, Edward	61
Los castillos fronterizos extremeños y sus repobladores "Foramontanos", por DELGADO VALLINA, Dionisio	73
El castillo de Burguillos en la Baja Edad Media, por FERNANDEZ-DAZA, Cármen	77
Un tipo frecuente de castillo medieval a ambos lados de la frontera hispano-portuguesa, por GUITART, Cristóbal	85
El castillo de Alburquerque, por GREUS, Jesús.	93
La estrategia de los castillos de la raya luso-hispana, por GUERRA ROMERO, Juan.	99
<u>Una experiencia de revitalización: El castillo-museo de Olivenza, por LIMPO PIRIZ, Luis Alfonso.</u>	<u>103</u>
El palacio-fortaleza de los Figueroa o de los duques de la Roca en Badajoz, por MOGOLLON CANO-CORTES, Pilar	115
El castillo de Peñafiel, Zarza la Mayor (Cáceres), por NAVARREÑO MATEOS, Antonio.	125
Líneas para la revitalización de Olivenza, por PAGES MADRIGAL, José Manuel.	143
Iniciación a las luchas fronterizas medievales entre dos hermanas, por PEINADO GOMEZ, Narciso.	151
Informe sobre la Alcazaba de Badajoz, por PLA ORTIZ de URBINA, Luis.	155
Bases para la cooperación hispano-portuguesa en materia de rehabilitación de ciudades históricas, por ROCHA MAQUEDA, Ramón	159
Las almenas en las fortificaciones andaluzas del S.O. peninsular anteriores al siglo X, por VALDES FERNANDEZ, Fernando	165
La influencia árabe en las fortificaciones y castillos de la raya de España y Portugal y en sus defensas marítimas, por VALVERDE MADRID, José	169
Elementos peculiares en los castillos medievales de la raya Portugal-España, por VILLENA, Leonardo	173
Conservación y restauración de los castillos abaluartados, siglos XVI al XVIII, por, ZAPATERO, Juan Manuel	185
Consideraciones finales, por EL MARQUES DE SALES	189

“UNA EXPERIENCIA DE REVITALIZACION: EL CASTILLO – MUSEO DE OLIVENZA”

Luis Alfonso Limpo Piriz

Rosa M^a Rodríguez del Rincón, en su memoria de Licenciatura “Olivenza: una ciudad de frontera”, dirigida por el catedrático Doctor D. Antonio Bonet Correa (Madrid, 1982), estima que en 1298, cuando en virtud del Tratado de Alcañices pasa a formar parte Olivenza de la Corona de Portugal, ésta... “no debía tener más importancia que la derivada de su situación estratégica” (p. 27).

En efecto: la génesis y aún la historia entera de la ciudad resulta sencillamente ininteligible de soslayar un dato tan determinante como es el de su ubicación fronteriza, a caballo entre las dos jóvenes nacionalidades peninsulares. De ahí la importancia definitiva que desde un primer momento va a tener en la zona el complejo militar, materializado en unas edificaciones concretas y condicionando, en última instancia, toda la evolución y la morfología urbana.

Para la autora citada, es seguro que hubo una fortificación templaria antes de Don Dinis, pero arruinada en su época a juzgar por el testimonio que nos ofrece el cronista real Núñez de Lião: “E porque do tempo dos Mouros havia em Portugal muitos Lugares deshabitados, & ermos, outros arruinados, & sem muros, & defençaõ, os ermos pouou de novo, & nelles fez Lugares, & lhes deu foros, & os caídos, ou mal murados refez, & fortaleceo em grande ornamento & vuidade do reino. Porque ele levantou quasi de fundamento os castelos de riba de Guadiana, J. Serpa, Moura, Mourao, Olivença, Campomaior, Ouguella, que sao grandes fortalezas...” (1).

En una lápida que se conserva en la escalera del antiguo palacio de los duques de Cadaval, hoy Ayuntamiento, se documenta y data el comienzo de las obras de reparación de la primitiva fortaleza templaria: 1306.

A PRIMERA PEDRA
DE ESTE CASTELO: FOJ.
POSTA: EN DJA: DE SA
N: MIGUEL: ESPOSAQJ' PE
RO: LORENZO: DO RESO
EN TENPO: DO REJ: D
ON DJNS: ERA: DE MJ
L: E TRES ENTOS E QU
ARENTA E QUATRO
ANOS: (2)

A PRIMERA PEDRA
DE ESTE CASTELO: FOI.
POSTA: EN DIA: DE SA
N: MIGUEL: ESPOSAQI: PE
RO: LORENZO: DO REGO
EN TENPO: DO REI: D
ON DINS: ERA: DE MI
L: E TRES ENTOS E QU
ARENTA E QUATRO
AÑOS: (2)

Sin duda alguna, la época de apogeo que se respira en Portugal en tiempos de Don Dinis, posibilitada por un período de paz interna y externa (1297-1320) permitió al rey financiar la construcción de nuevos castillos y murallas alrededor de las ciudades en vías de crecimiento, como era el caso de Olivenza.

La muralla, que envolvía un recinto de 178 pies, tenía 40 palmos de anchura y era de mampostería. Fue ahogada por los edificios que se construyeron adosados a ella, entre los que de vez en cuando afloran sus restos. La ciudadela —un ejemplo simplificado de los que Chueca denomina “ciudad crucial”, con dos calles básicas que se cortan ortogonalmente— tenía cuatro puertas compuestas por dos cubos de mampostería, macizos, unidos entre sí por un arco de

“Una experiencia de revitalización: El Castillo–Museo de Olivenza”

medio punto y rematados por una sencilla labor de ladrillo. En el ángulo NE de ése recinto cuadrado, y paralelo por tanto a la frontera, queda el castillo, un recinto trapezoidal al que se dota de cuatro torres cuadradas en cada esquina, una de las cuales será posteriormente reformada en tiempos de Juan II, la Torre del Homenaje, identificada metonímicamente por el pueblo con “el castillo” en su totalidad.

Es en tiempos de este monarca cuando, efectivamente, la primitiva fortaleza templaria reparada por Don Dinis alcanzará su forma definitiva. Dice García de Resende que el rey (“*Si vis pacem para bellum*”) hizo levantar la Torre Grande en el año 1488, expresándose en estos términos:

“En este año mandó comenzar la Cava y Gran Torre de Olivenza, de lo que pesándole al rey de Castilla, le mandó a decir que en tiempos de tanta paz y amistad como entre ellos había, ni de una ni de otra parte se debían hacer cosas por las que se pudiera presumir ni sospechar el menor rompimiento; respondiéndole el rey con palabras de grande amistad y seguridad, sin dejar por eso de hacer cuanto había determinado”. (3)

Sigamos a Rodríguez del Rincón en la descripción que nos hace del recinto, de forma trapezoidal como ya queda dicho, efectuándose la entrada al mismo a través de una puerta situada en el lienzo NO, con arco adovelado, apuntado, sobre el que puede verse uno de los cuatro escudos de Portugal que campean en el conjunto de la fortificación.

El documento gráfico más antiguo que tenemos del castillo de Olivenza es un plano dibujado por Duarte de Armas en 1507 en su “*Livro das fortalezas*” que, si bien no se ajusta completamente a la realidad, nos da algunos detalles interesantes, tales como la existencia de una puerta falsa (de la que hablan algunos historiadores antiguos como la quinta puerta de la muralla de Don Dinis), las medidas en varas de cada una de las torres, un pozo de “muyta agua” en el centro del patio, etc. ...

Un primer recinto cubierto por tres tramos de bóveda de cañón, el del centro más alto, apoyado sobre los de los extremos, da acceso al patio. En torno a él hay una serie de dependencias que hoy son grandes estancias, pero que, en el plano de Duarte de Armas, están compartimentados. La de la izquierda está cubierta por cuatro tramos de bóveda de arista y sobre ella una de las mismas proporciones, cubierta con bóveda de cañón. Frente a la puerta de entrada, hay otras habitaciones distribuidas también en dos pisos. En el plano aparece escrita sobre ellas la palabra “sobradados”. ¿Querrá decir sobradados, se pregunta Rodríguez del Rincón...?

En el lado derecho del patio hay una escalera exterior que sube hasta los tres cubos, a los que también se puede llegar a través de una puerta que tiene la torre del Homenaje en uno de los primeros pisos. El que está en diagonal con ella es el mayor, macizo hasta los adarves y con una pequeña habitación cubierta por bóveda de cañón. Los otros dos son totalmente macizos (4).

La torre del Homenaje mide 18 metros de ancho por 36 metros de alto y está construída en mampostería, con los ángulos reforzados por sillares, como ocurre también en las otras torres. Se sube a la misma a través de 17 rampas que se cubren con bóvedas de cañón escalonadas. A lo largo de dichas rampas se distribuyen las 22 troneras. En el interior hay tres salas superpuestas. A la primera, a la altura del patio, se pasa a través de una puerta de arco apuntado. Es una cámara que tiene una extraña distribución, ya que está dividida longitudinalmente por tres grandes arcos apuntados. Se cubre con una bóveda circular sobre pechinas, que ha sido tapada en parte.

En la cuarta rampa hay una puerta de acceso a los castillejos y en la quinta se abre la segunda sala: cuadrada, de grandes proporciones, cubierta por una bóveda esquifada que arranca de una línea de imposta. La última cámara tiene forma de octógono y se cubre con una espléndida bóveda con gallones sobre gruesos nervios que arrancan de una clave central y se apoyan, cuatro sobre columnas adosadas de sección poligonal y otros cuatro sobre ménsulas. Una línea de imposta, como prolongación de los cimacios de los capiteles, recorre toda la sala. Uno de éstos tiene decoración vegetal, de palmetas, y otro el escudo de Portugal flanqueado por dos

cabezas en alto relieve. Dos ménsulas están también decoradas con un escudo de talla muy tosca y con un personaje tocado con un gorro.

En la terraza superior de la torre se abren cuatro vanos apuntados que daban paso a otros tantos matacanes, apoyados sobre grandes ménsulas, hoy desaparecidos. En uno de los ángulos hay una garita de vigilancia, cuadrada, con ventanas a los lados. (5)

Desde un punto de vista comparativo, el castillo de Olivenza no representa desde luego, como señala oportunamente Rodríguez del Rincón, ningún caso aislado, sino que, por el contrario, forma parte de una línea defensiva que discurre a lo largo de la frontera alentejana —La “Raya”—, construída en tiempos de Don Dinis y reforzada en los de Juan II. Por lo general, todos los castillos de ésa línea tienen una planta cuadrada —a excepción del de Juro-menha—, con un patio central en el que hay un pozo o cisterna y alrededor del cual se distribuyen ésos aposentos o “sobradados”. Los ángulos van reforzados con torreones cuadrados, ocupado uno de ellos por la Torre del Homenaje (las de Olivenza y Campomayor eran las más altas), con cámaras abovedadas en el interior.

1640, fecha crucial en el pasado ibérico, fue la primera gran puesta a prueba de la eficacia defensiva de la “Raya”, cuando Olivenza tiene que hacer frente a los embates y cercos del marqués de Leganés, primero, del duque de San Germán, después, a los que finalmente cederá. Gran consternación produjo en todo Portugal la pérdida de Olivenza en 1657, permaneciendo la plaza en poder de los castellanos hasta que el Tratado de Lisboa de 1668 pone fin a la “Guerra da Restauração”, localizada sobre todo en puntos de la frontera occidental. Estaba probado, pues, que en todas las guerras con España el Alentejo era siempre el teatro de operaciones más aguerrido.

De ahí que, en la reorganización militar que se produce en Portugal simultáneamente a la Guerra de Sucesión española, “...foram atribuídas ão Alentejo 7 regimentos de infantaria e 4 de cavalaria, quinhão maior do que o de qualquer outra provincia”. (“Olivença”, nº 5, 1959, p. 17).

De estos siete regimientos del Alentejo, dos fueron destinados a Olivenza para permanecer en la ciudad como guarnición. A estas unidades le fueron dados los nombres de 1º Regimiento de Infantería de Olivença, 2º Regimiento de Infantería de Olivença y Regimiento de Cavalaria de Olivença, también llamado “Dragões de Olivença”. Comenta el teniente coronel Pereira da Conceição, arriba citado: “Na praça de Olivença ficava, pois, uma força permanente de cerca de 1.500 homens e 400 cavalos. Esta guarnição militar tao forte dava ideia da real importância da praça, que constituía, desde a sua tomada aos mouros (...) uma sentinela vigilante da Pátria além Guadiana e que con Elvas e Campomaior formavan o triângulo de defesa na Linha de invasão que de Elvas se dirigia a Lisboa”.

Recordemos aquí también unas palabras del Conde de Soure, para quien Olivenza era, por su situación geoestratégica, “o freio das entradas em Portugal”. En metáfora “siglo XX”, el general Ferreira Martins, socio del grupo de los Amigos de Olivença, expresaba así los imperativos geo-estratégicos a que estaba sometida la villa en un artículo de la mencionada revista “Olivença”: “Como as outras praças raianas suas vizinhas — Ouguela, Campomaior, Juro-menha — Olivença viria a ser, nas nossas lutas armadas, através dos séculos, como a bola de futebol que ora passa das mãos de um partido para as mãos de outro, conforme a habilidade ou a competência dos guarda-redes que a defendem” (nº 5, 1959, p. 21).

Pese a su carismático nombre, Julio César Augusto de Chermont, el último gobernador portugués de Olivenza, no fué precisamente lo que se dice un guardamenta hábil en la guera que “El Príncipe de la Paz” declara a Portugal en 1801 —“de las Naranjas”—, y a resultas de la cual, por el Tratado de Badajoz del mismo año, la plaza queda definitivamente incorporada a la soberanía castellana.

¿Excluída de ése triángulo estratégico que le otorgaba su antigua posición, pierde Olivenza —y por lo tanto el recinto del castillo— su carácter de plaza fuerte? Una colección de planos custodiados en el Archivo Central del Servicio Histórico Militar de Madrid —recientemente adquirida por el Ayuntamiento de Olivenza— nos permite afirmar que 1801 no significó, en lo

“Una experiencia de revitalización: El Castillo–Museo de Olivenza”

militar, ninguna solución de continuidad para Olivenza: Olivenza continuó siendo una plaza fuertemente militarizada. (Planos nºs 1, 2 y 3 de la colección) (6). Edificios religiosos fueron incluso reacondicionados con fines paramilitares, como el antiguo convento de los hermanos de San Juan de Dios, que pasó a ser hospital en 1803. (Plano nº 5).

En los años inmediatos a la invasión napoleónica se realizan importantes obras de fortificación, tal y como ponen de manifiesto los planos nºs 6, 7 y 8. El 23 de enero de 1811 las tropas de Soult se hacen dueñas de la plaza. Tras destruir, en la toma, parte de sus murallas, los franceses llegan a realizar incluso proyectos de restauración (planos nºs 10, 11 y 12). Reconquistan la ciudad tropas angloportuguesas en abril de 1812 y vuelven a ocuparla los franceses el 21 de junio del mismo año (7). En su retirada hacia Sevilla, el mariscal Soult ordena volar tres de sus baluartes. (Plano nº 14).

De esta relación apretada y sumaria de hechos, en los turbulentos primeros quince años de soberanía española en Olivenza, lo que nos interesa reseñar a los efectos de esta comunicación es que, si bien las destrucciones de la guerra afectan a las murallas, al hospital militar, incluso a la iglesia de la Magdalena, y por supuesto a la población civil, en la fábrica del castillo no hay absolutamente ningún indicio que delate la menor mella, daño o restauración, a diferencia de otros muchos castillos de la península, volados o destruidos en parte durante la Guerra de Independencia.

En fecha tan avanzada como es la de 1835, aún se tienen noticias de un intento de refortificación de Olivenza, a través de un curiosísimo documento particular que se custodia en el Fondo Bibliográfico y Documental Oliventino: el inventario de bienes del mayorazgo que los Mexía/Botelho tenían instituido en tierras de Olivenza, donación al Fondo de Doña Margarita Navarrete. Se queja el administrador de los bienes y autor del inventario, José do Valle, por la pérdida de la renta de un “quinhao” de tierra junto al baluarte de la Corna:

“Em 1835 quizerão fortificar Oll^{ca} (nao sei p. q.!). Julgarão dever allargar a Explanada, invadirão, e tirandi m^{ta} terra, a torto e a direito a todos q. estavaõ proximos, e portanto tiraro taobem este nosso bocadito, e ainda em sima me fazerão gastar 400 r^s. em trabalhadores pa a arrazar, e portanto la se foi com a breca esta rendasita”. (p. 16).

Y así, llegamos a la primera mitad del siglo pasado, concretamente al año de 1869, en que Olivenza deja de ser considerada como plaza fuerte, con la consiguiente devaluación de sus edificios militares para tales fines: los magníficos cuarteles de caballería y del Pozo, el hospital de San Juan de Dios, y por supuesto, el edificio del castillo. Por copia de una certificación expedida por el registrador de la propiedad del distrito hipotecario de Olivenza sobre el mismo, sabemos que “Don Marceliano Ortiz López, natural y vecino de esta ciudad, Maestro de Instrucción Primaria Fundamental, casado y mayor de edad, es dueño de la finca de este número referida por compra que de la misma hizo al Estado, según todo más pormenor resulta de la inscripción primera de este número. Que conviniéndole enajenar dicho edificio con objeto de utilizarlo aplicándolo a cárcel de esta Cabeza de Partido, lo contrató con el Ayuntamiento de esta ciudad en el año pasado de mil ochocientos sesenta y seis, y en siete de marzo del mismo año estipularon las condiciones bajo las cuales se hacía la enajenación...” (8).

Aproximadamente 19 años, por tanto, estuvo en manos de un maestro de Instrucción Primaria la Torre del Homenaje del castillo de Olivenza, en la que el Ayuntamiento, al decidir convertirla en cárcel del partido judicial, invierte una parte del producto de bienes de propios que le fueron enajenados por el Estado en obras de reparación de la misma: “En diez de julio de dicho año el Ayuntamiento acudió a Su Majestad por medio de reverente exposición solicitando se dignase concederle autorización para emplear en la adquisición de la Torre del Homenaje y otras obras de reparación que se indicaban la cantidad de ocho mil doscientos escudos del producto de bienes de propios que le fueron enajenados. En sesión ordinaria de 25 de febrero del año último se acordó que reconociéndose como útil y ventajoso la adquisición del indicado edificio se gestionase para realizarla con brevedad”. (Ibidem, pág. 114).

El 4 de mayo de 1870 fue registrada e inscrita la escritura de venta por el registrador Don Manuel Gómez Balaero, constatándose en escudos el precio de la finca: “... por precio y

Luis Alfonso Piriz

cuantía de mil trescientos veintiocho escudos cien milésimas, que con doscientos ochenta y ocho escudos que han satisfecho, y dos mil ciento sesenta que satisfarán al Estado en los plazos correspondientes, hacen la suma de tres mil setecientos sesenta y seis escudos cien milésimas". (Ibidem, pág. 32).

Un siglo ha permanecido como cárcel el castillo de Olivenza, siendo nombrado por el pueblo indistintamente con estas dos denominaciones, borradas por el tiempo así las denominaciones defensivas de la fortaleza como las connotaciones que le habían hecho ser "Padraço", símbolo de una garantía de seguridad, de un sentimiento de protección para "la vila", esa "bola de futebol que ora passa das mãos de um partido para as mãos de outro". Hurtado así su sentido histórico, el uso represivo convierte en tabú para el conjunto de la población al recinto, que se eriza de rejas, cerrojos, candados, mirillas, más rejas... doblemente inexpugnable, sombrío y tétrico en su majestuosidad. (Tan sólo las edificaciones anexas al patio de armas, según informes fidedignos del ex-Director del Depósito Penitenciario D. José González, llegaron a albergar... ¡200 reclusos!, con el hacinamiento consiguiente. Las salas de la Torre del Homenaje estaban reservadas para "presos de alta seguridad").

Como consecuencia de la política de unificación de los Depósitos Penitenciarios locales en centros únicos ubicados en la capital de provincia (1975), el recinto del castillo de Olivenza queda redimido de la triste función que había venido desempeñando a lo largo de casi cien años.

Inmediatamente la Corporación, que presidía por aquel entonces D. Felipe Manuel Pérez González, inicia gestiones con la Dirección General de Bellas Artes (1977). El arquitecto D. Luis Grau Linares será el autor del "Proyecto de restauraciones en el castillo de Olivenza", cuyo presupuesto total, aprobado en 1978, ascendía a la cantidad de 10.288.740 ptas. Citamos textualmente la memoria justificativa de dicho plan:

"Se trata de acometer la pavimentación y urbanización de la plaza de acceso al castillo y patio de armas. El destino de las obras proyectadas es, por tanto, el rescate del Patrimonio Histórico-Artístico de la ciudad de Olivenza de uno de sus principales monumentos. (...) El solar objeto del proyecto es el entorno del castillo de Olivenza. (...) La superficie objeto de las obras proyectadas es de unos 2.853 m² (...) De acuerdo con los factores ambientales que condicionan la zona estudiada en el proyecto con los tipos de pavimentos proyectados y su distribución en el terreno, se ha buscado tanto realizar y armonizar con cada uno de los elementos existentes, como contemplar el conjunto de los mismos dentro de los diferentes caracteres específicos de cada uno de ellos. (...) Asimismo se han tenido en cuenta las tradiciones constructivas de la zona en cada una de las mencionadas épocas. Partiendo de todo ello, y por similitud con los ejemplos que se conservan en la comarca y que han sido estudiados a tal efecto (castillos de la época que nos ocupa existentes en Alburquerque, en España, y Villaviciosa, Estremoz y Marvao, en Portugal, así como iglesias en la comarca vecina portuguesa de la misma época que Santa María del Castillo). Como marco exterior al castillo fortaleza, se proyecta un pavimento en armonía con este carácter, formado por una retícula de cadenas de bordillo de piedra caliza y piezas irregulares del mismo material en los cuadros interiores de la citada retícula.

En la zona perimetral a la iglesia de Santa María del Castillo se proyecta un pavimento de fajas en forma de espiga formadas por piedra caliza irregular de menor tamaño en dos tonos, claro y oscuro. Este pavimento existe en la actualidad en la zona de entrada a dicha iglesia. Como elemento de integración entre ambos tipos de pavimento, se pone una hilera de árboles pequeños arramentales tipo naranjo o similar.

De esta forma se ha buscado tratar a cada elemento de acuerdo con su carácter y dentro del conjunto total. En cuanto al patio de armas interior al castillo propiamente dicho, se ha buscado respetar el carácter de patio o espacio interior proyectando en pavimento de piedra caliza irregular en su zona perimetral (del que aún se conservan restos en la actualidad) y en pavimento con tratamiento más regular en el espacio central, pensando en el futuro uso para el público visitante" (9).

Hasta aquí las buenas intenciones del Sr. Grau —dice un viejo refrán que el infierno está

“Una experiencia de revitalización: El Castillo—Museo de Olivenza”

empedrado de ellas—. Irreprochablemente en su forma y ejecución, era quizás este último aspecto el que más desatendían las restauraciones proyectadas: los usuarios, es decir, el público visitante, al que se alude. Pero... visitante, ¿de qué?... No es este, desde luego, el lugar idóneo para plantear una crítica en profundidad a las obras de 1979. Bástenos con señalar que, pese a ser un paso decisivo en la restauración del entorno del castillo, hacía bien poco por su rehabilitación o revitalización. No excesivamente documentado ¿cómo se entiende sino la supresión en el patio de armas de un elemento tan significativo como el “pozo de muyta agua”...? —utilizando materiales de dudoso gusto y rigor histórico— como el mármol suntuario del mismo patio de armas de ése castillo definido en el proyecto como “templario” y levantado al mismo tiempo en 1488...! y relegando la plaza a mero lugar de tránsito por la ausencia total de elementos que pudiesen “humanizarla” —ajardinamientos, bancos, etc....— siendo actualmente campo de fútbol/tenis para los niños de la vecindad, lo proyectado por Grau no pudo realizarse, toda vez que... ¡los presupuestos se agotaron!

En efecto: la instalación de unas nuevas ménsulas sobre las que se apoyó el matacán que daba a la plaza absorbieron las últimas pesetas del presupuesto, con lo cual toda la fachada de la parte N de la iglesia matriz —pavimentada uniformemente junto con la plaza— quedó descarnada y sin ringla de —no hace falta decirlo— “pequeños árboles ornamentales tipo naranjo o similar”.

Al párroco arcipreste de Olivenza no le faltaba razón alguna en las quejas que elevaba en instancia firmada el 19 de junio de 1979 al Alcalde en los siguientes términos:

“Hace unos años, de acuerdo con el Sr. Alcalde, a petición de la Dirección General de Bellas Artes, para el embellecimiento de la Plaza con el aislamiento del castillo y la parroquia, CEDI GRATUITAMENTE (sic) la capillá de la Virgen de Fátima y el amplio corral de la parroquia (que estaba entre la iglesia y el castillo); cesión que hice con la condición de que Bellas Artes adecentara aquella pared, cortando bien la esquina de la antigua capilla, picando el enlucido de los sillares de piedra de las pilastras, enluciendo los desperfectos y haciendo un tabique para achicar el gran arco de la puerta lateral. Estas condiciones no pudieron llevarse a efecto, pues se acabó la subvención de Bellas Artes con la construcción del “deplorable” (sic) balcón del castillo; no obstante, el encargado, Sr. Moya, prometió hacerlo en la próxima subvención, que todavía no ha llegado” (10).

A cinco años de distancia, las palabras del párroco-arcipreste no han perdido desgraciadamente su vigencia y la fachada N de la iglesia continúa a la espera de “la próxima subvención”, que naturalmente todavía no ha llegado.

Surgida de las primeras elecciones municipales democráticas, la Corporación entrante en 1979, presidida por D. Ramón Rocha Maqueda, tendría que hacer frente a las pretensiones de la Cooperativa que ocupa la antigua “Panadería del Rey” en las traseras de la matriz —levantar un muro entre ésta y el castillo que salvara “el deslinde de la propiedad pública de la privada”—, lográndose al final preservar la integridad de la plaza. Un año después (1980) la celebración de la IVª Semana de Extremadura en la Escuela sienta el precedente del actual funcionamiento como MUSEO de la antigua CARCEL. En ése año, y en una de las dependencias anexas al patio de armas, se organiza una vasta exposición etnográfica de unos y costumbres locales, con la participación de numerosos profesores y alumnos, que fué masivamente visitada. Cerca de veinte miembros componían la primera comisión pro-museo, no pudiendo consolidarse éste una vez finalizada la Semana de Extremadura en la Escuela, de la que había surgido.

Fué necesaria aquella otra apelación a la conciencia del Patrimonio Cultural Oliventino que fueron las PRIMERAS JORNADAS INTERNACIONALES DE ESTUDIO DE LA CIUDAD HISTORICA (JIECH), en el verano de 1982, para que la idea del museo, aletargada durante dos años, renaciera de nuevo. La significación de esta simultaneidad trasciende los meros aspectos organizativos: a partir de ése momento, MUSEO y CIUDAD se comprenderán como partes, no independientes, de una tarea única.

Sobre los expoliados restos de la primera exposición, y previo condicionamiento de las celdas de la antigua cárcel, comienza a montarse una nueva muestra de la cultura material de la

Luis Alfonso Piriz

zona, centrada en cinco aspectos de la misma: utillaje agrícola, forja, hojalatería, cerámica y reconstrucción de un interior de matanza —cocina típica—. Bibliografía, fotografías sobre Olivenza, y la colección arqueológica cedida por D^{ña} Margarita Navarrete, completaron el marco museográfico que envolvió el desarrollo de las primeras JIECH. Sin ellas, no sabemos de qué forma se hubiera dado el decisivo paso que va de la simple restauración a la revitalización. Con la perspectiva que otorga el tiempo transcurrido, no dudamos en afirmar que la creación del museo fue el fruto más logrado y perdurable de aquella convocatoria.

Reseñemos, muy sumariamente, las reformas más importantes de acondicionamiento del recinto que precedieron a la celebración de las JIECH:

- Iluminación de las dependencias anexas al patio de armas (luminarias asépticas), patio y Torre del Homenaje (antorchas), por un importe total de 2.498.497 ptas., costeado conjuntamente por la Diputación Provincial y la Caja de Ahorros de Badajoz.
- Pavimentación de las 17 rampas de acceso a la Torre y enladrillado de la primera de sus salas.
- Descubrimiento de la cegada puerta “del socorro” y de la escalera de acceso a los torreones.
- Desencalado de muros, pasadizos, torreones y salas.
- Reposición de carpinterías y herrajes en todo el complejo. Saneamiento de techumbres y vertido de aguas.
- Instalación de servicios y encalado de interiores.
- Montaje de exposiciones.

Con objeto de no caer dos veces en la misma piedra y consolidar lo conseguido —institucionalizar de alguna manera el espíritu y la filosofía de que había surgido el Museo— se redactó un proyecto de ESTATUTOS para el mismo, que tras su revisión fue finalmente aprobado por el Pleno de la Corporación en enero de 1983. Por su artículo 2º, el Museo de Olivenza se constituye en Fundación Pública Municipal regida por un Patronato Autónomo, compuesto de presidente, vicepresidente, director, secretario, y seis vocales, cada uno de ellos en representación de los seis departamentos en que se articula el museo: administrativo, de catalogación, arqueológico, pedagógico, etnográfico e histórico-munumental. (Art. 16).

Una vez obviado mediante los estatutos el problema importantísimo de la legalización de los bienes reunidos, y contando el museo con personalidad jurídica propia, el paso siguiente a dar, en el cual está actualmente empeñado el Patronato, es el reconocimiento del mismo por parte de los poderes autonómicos, a los que se ha transferido la competencia en esta materia (Real Decreto 3039/1983 de 21 de septiembre).

Por otra parte, y con objeto de asegurar un ciclo de apertura no exclusivamente limitado a las fechas de las ferias y fiestas en el mes de agosto, se ha constituido dentro del Patronato el denominado Grupo de Apoyo al Museo de Olivenza (G.A.M.O.), encargado de abrir el recinto sábados tarde y domingos por la mañana, mostrarlo a los visitantes, recoger donaciones, mantenimiento, organización de actos culturales en el recinto, venta de publicaciones, etc.... Es decir: suplir, con su colaboración y entusiasmo, la carencia de una estructura organizativa y de personal que, hoy por hoy, la Corporación en exclusiva no podría costear.

Hasta aquí la reseña, forzosamente esquemática, de las más significativas actuaciones que han incidido sobre el recinto del castillo. ¿Qué reflexiones, a modo corolario, podrían desprenderse del proceso reseñado? ¿En qué singularidades se apoya la experiencia del caso olivenzino? A nuestro entender, cuatro serían los rasgos insoslayables a destacar:

1º) El crecimiento de la ciudad en los siglos XV y XVI conlleva el levantamiento de una segunda línea de fortificación — abaluartada — que, a su vez, implica la relegación de la función defensiva del castillo, respetado por los sucesivos avatares bélicos que atraviesa la ciudad.

“Una experiencia de revitalización: El Castillo–Museo de Olivenza”

Intacto en su estructura, las obras de restauración se dirigirán, en consecuencia, a liberarlo de las edificaciones anexas, lo cual únicamente se ha conseguido por el costado oeste. (El taller de trabajo dirigido por Udo Meckel presentó en las JIECH una alternativa de reconversión del costado este de la plaza y su potenciación como centro con posibilidades turísticas).

2º) Cambios generales en la consideración del patrimonio histórico-cultural. Escribíamos en 1982 en nuestra ponencia a las JIECH:

“En términos morales, no podemos dejar de calificar la sensibilidad guardada para con el pasado oliventino como de realmente “bárbara”. Olivenza cosechó ojos en las bóvedas de sus iglesias, convirtió en fábricas de aceite y jabón los claustros de sus conventos, soltó en ellos aves de corral, se sirvió de las naves de sus capillas para albergar los carros de la basura y la paja para las mulas, arrancó de sus fachadas los escudos de la vieja nobleza portuguesa. San Juan de Dios pasó a ser cuartel de carabineros; para no desentonar con la tónica dominante, el castillo fué convertido en cárcel”(11).

El decreto 2007/1964 de 18 de junio por el que se declara conjunto histórico-artístico a la ciudad de Olivenza representa el punto de partida de un proceso en marcha que, cuando menos, intenta frenar la destrucción sistemática y el expolio a que venían siendo sometidas todas esas señas de identidad de la comunidad oliventina. De D. Narciso de la Torre Verver (1964) a D. Ramón Rocha Maqueda (1979), la continuidad en las gestiones de las sucesivas alcaldías en pro del patrimonio oliventino queda fuera de toda duda. (Un siglo de “destrucción” no puede, desde luego, compensarse con unos pocos años de mera “reconstrucción”).

3º) Pero la simple tarea de evitar el deterioro acelerado del patrimonio histórico-nomumental es a todas luces insuficiente y corre el riesgo de convertirse en un gesto gratuito, meramente burocrático, cuando de lo que en verdad se trata es de REHABILITAR ese patrimonio, de dignificarlo asignándole unas nuevas funciones, de convertirlo en un espacio vivo con un significado para la comunidad. El decreto entonces no basta y se hace precisa una tarea de concienciación de los ciudadanos, en el respeto a su patrimonio: la creación del MUSEO.

En este sentido, la formación de una mentalidad y una sensibilidad colectivas pueden ser la mejor garantía de eficacia para un Ayuntamiento que entiende que no puede darse conservación sin rehabilitación.

La organización de unas primeras Jornadas Internacionales de Estudio de la Ciudad Histórica y la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del territorio de Olivenza, junto a la adquisición del convento de San Juan de Dios y los cuarteles de infantería (hoy instituto) y San Carlos (residencia para la tercera edad), representan la aplicación práctica del doble criterio que guía las actuaciones del primer Ayuntamiento democrático de Olivenza en el terreno urbanístico e histórico-monumental, cuya tarea se ha visto justamente recompensada con la obtención del tercer premio nacional de embellecimiento de pueblos y ciudades españolas (1983).

4º) Pero el marcado dinamismo de la gestión municipal, por sí solo, hubiera sido insuficiente para conseguir tales logros de no ser por lo que, a nuestro juicio, es la clave y el motor de todo el proceso: la COLABORACION CIUDADANA, propiciada desde la alcaldía, de personas independientes, amantes, por encima de cualquier estrecho partidismo, del arte y de la cultura. En este sentido, nos atrevemos a afirmar que el museo de Olivenza no existiría de no ser por esa circunstancia excepcional llamada Francisco González Santana, Director del mismo, cuya rica y vastísima colección particular, fruto de toda una vida de paciente búsqueda y acopio, integra en la actualidad el 90 por ciento de los fondos del Museo.

Como fácilmente puede deducirse, la experiencia del caso oliventino refleja una pluralidad de causas que, aún concurriendo felizmente en estos años, proceden de mucho más atrás. Todo parece indicar que Olivenza se halla actualmente dentro de un proceso irreversible caracterizado por la recuperación integral de sus señas de identidad —medidas como la enseñanza del portugués en las escuelas públicas no son ajenas a ese proceso—.

¿El logro más popularmente respaldado, más espectacular...? La cárcel que se convirtió en

museo, sin duda alguna. Claro está que las obras de descubrimiento deben proseguir por los restantes costados de la fortaleza; el recinto debe ser ampliado con la adquisición de la antigua "Panadería del Rey"; la fachada norte de la iglesia matriz restaurada con el dinero de "la próxima subvención"; los ya numerosos fondos debidamente registrados y catalogados; el museo entero integrado dentro de un circuito de visitas extra-local, etc..., etc... Queda mucho por hacer, aunque es mucho lo que se ha hecho. Se quitaron las antiguas rejas, los cerrojos, los candados, las mirillas, la lápida que conmemoraba el año en que el loco suicido se arrojó desde lo alto de la torre del Homenaje perseguido por los remordimientos... Poco hay ya allí que recuerde el pasado inmediato, a excepción de unos malos versos escritos a lápiz contra una de las troneras de la sala octogonal. "Soledad paso en esta celda..." Pero tendrán que pasar aún varias generaciones para borrar del todo los recuerdos de oprobio y dolor a los que están ligadas las piedras centenarias de la fábrica del castillo y nadie quiera negarse a entrar en él, aún convertido en museo, por evitar soñar la oscuridad de sus rampas que de tantos sufrimientos e injusticias han sido testigos.

NOTAS

1) *Crónica del Rei Dom Dinis, dos reis de Portugal ó VI, Retomada pelo Licenciado Duarte Nunez do Liam, Desembargador da casa de Supplicação. Figura en la "Primeira Parte das Crónicas dos reis de Portugal"; con licença da Real Meza Censoria. En Lisboa. Reimpreso por Manoel Coelho Amado. Anno MDCCLXXIII. Tomo II, pág. 74. Cit. en RINCON GIMENEZ JESUS: "Memorial Oliventino", Badajoz, 1917, p. 148.*

2) *"Tanto en Portugal como en España se contaba en aquel tiempo por la era de César, es decir, 38 años antes del nacimiento de Jesucristo, como se advierte en las cartas y mandamientos de aquella época. Esta costumbre se alteró en Castilla desde las Cortes que tuvo en Segovia, el año 1412, el rey Don Juan I, las cuales determinaron que de allí en adelante se contase por los años del Nacimiento, siendo el primero el de 1421. En Portugal no se introdujo esta corrección hasta 39 años después, esto es, en la Era de 1460". RINCON, Op. Cit. p. 144.*

3) *Crónica dos valerosos e insignes feitos del Rey Don João II. Lisboa, 1752. Cap. 49. Cfr. RINCON GIMENEZ, Op. Cit., p. 203.*

4) *El anónimo autor de una interesante memoria de la plaza, redactada el 31 de Enero de 1805, nos informa de lo contrario: "Les trois autres tours, qui n'ont pas les dimensions de la première ne commandent pas la campagne, chacune a dans son intérieur. Une salle à l'épreuve de la bombe". En ANTONIO PEDRO VICENTE, Manuscritos do Arquivo Histórico de Vincennes referentes a Portugal. Vol. II (1803-1806) Edição da Fundação Calouste Gulbenkian. Paris, 1972, p. 285.*

5) *Es posible encontrar una descripción de la fábrica en el libro del Padre Belem, "Olivença illustrada pela vida e morte da grande serva de Deos Maria da Cruz" (Lisboa, MDCCXLVII), desestimada por varios historiadores a causa de los errores manifiestos que en ella se contienen.*

6) 1. Plano de Olivenza tomada por las armas españolas el día 20 de mayo de 1801; 2. Plano de Olivenza tomada por las armas españolas el 20 de mayo de 1801, con sus perfiles; 3. Situación de las tropas españolas al intimar la rendición a la plaza de Olivenza en 20 de mayo de 1801; 4. Plano que demuestra el conocimiento de la linde que separa el término de Jurumeña del término de Olivenza. Año 1802; 5. Plano que manifiesta la ruina de la pared del Hospital de Olivenza (San Juan de Dios) en el piso alto. Año 1803; 6. Perfil del muro que se está construyendo aprobado por R.O. de 27 de junio de 1804; 7. Planos y perfiles del baluarte de San Blas en la Plaza de Olivenza. Año 1804; 8. Plano de detalle del Baluarte de San Pedro de la Plaza de Olivenza que representa la parte de obra que se está reedificando. Año 1805; 9. Plano del baluarte de San Pedro de la Plaza de Olivenza con la brecha padecida en el ángulo de espalda. Año 1805; 10. Plan d'etaillé de coté Nord-est de la forteresse d'Olivenza; 11. Project de fortifications pour de Place d'Olivenza; 12. Project de restauration pour la forteresse

"Una experiencia de revitalización: El Castillo-Museo de Olivenza"

d'Olivenza; 13. Plano de Olivenza. Sin fecha; 14. Plano y perfil de uno de los tres baluartes volados de la Plaza de Olivenza que manifiesta el estado anterior y el actual; 15. Planos del edificio conocido por la Panadería del Rey en la Plaza de Olivenza. Sin fecha; 16 Plano en el que se manifiesta el recinto antiguo de la Plaza de Olivenza que contiene la Iglesia de Santa María, el cuartel de infantería llamado del Pozo y el castillo con su torre de Omenaje. Año 1831; 17. Plano de la Plaza de Olivenza con los edificios militares y conventos que contiene. Año 1835; 18. Vistas y elevaciones del frente principal del cuartel de caballería de la Plaza de Olivenza. Sin fecha; 19. Plano del cuartel de caballería situado frente al baluarte de San Anton. Sin fecha; 20. Plano del piso bajo del cuartel de caballería de la Plaza de Olivenza. Sin fecha; 21. Plano de la Plaza de Olivenza y sus inmediaciones. Año 1847; 22. Plano topográfico de Terreno entre la Rivera de Olivenza y el arroyo de Hinojales. Sin fecha; 23. Convento de San Juan de Dios, sede del cuartel de Carabineros. Sin fecha; 24. Plano de la Plaza de Olivenza y sus inmediaciones hasta la distancia de 1.500 varas.

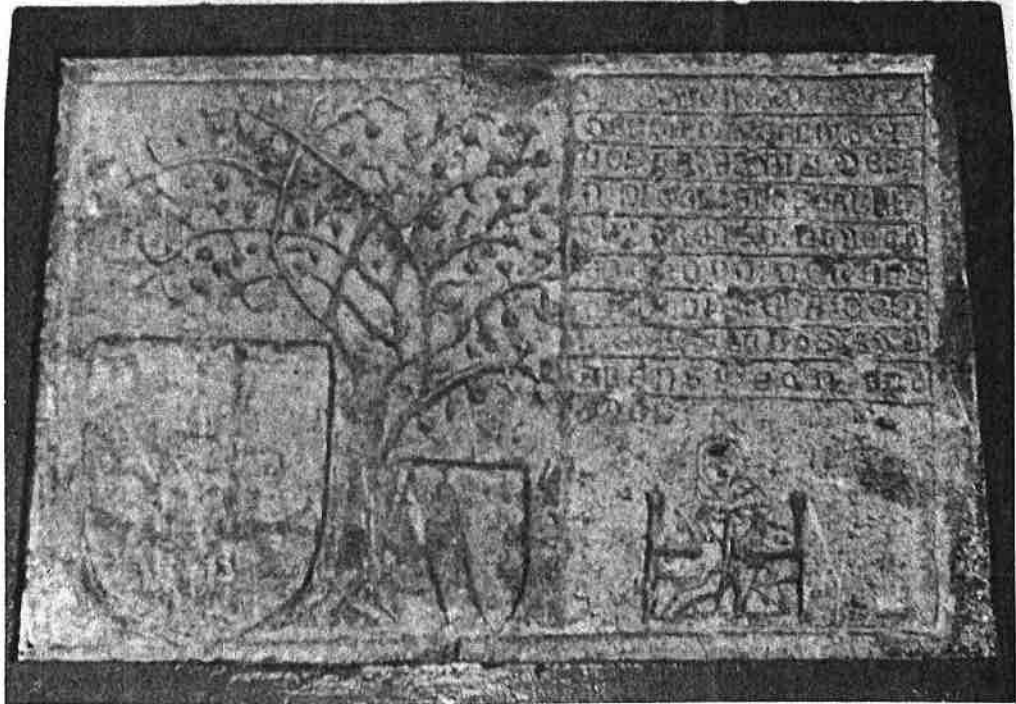
7) Cfr. LAMARE, "Relación de los sitios y defensas de Olivenza, de Badajoz y de Campo Mayor, en 1811 y 1812 por las tropas francesas del ejército del Mediodía en España, por el Coronel..." Institución Cultural Pedro de Valencia, Badajoz, 1981.

8) En BORRALLO GIL, TEOFILO: "Mis recuerdos de la Olivenza española", Badajoz, 1983; pág. 113.

9) GRAU LINARES, LUIS: Proyecto de restauraciones en el castillo de Olivenza. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, año 1978.

10) Excmo. Ayuntamiento de Olivenza: "Castillo" (Expediente relacionado con las obras y mejoras efectuadas en el recinto del...).

11) Limpo Piriz, Luis Alfonso: "En favor de la creación de un Museo para Olivenza". Dossier JIECH. Olivenza, 1982.

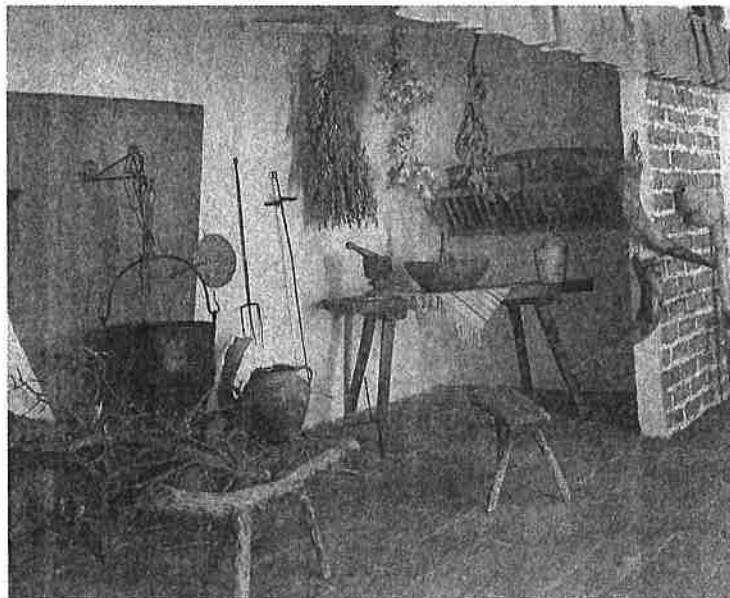


La primera piedra del Castillo.

Traducción: La primera Piedra de esta Castillo fue puesta en el día de San Miguel, y la puso aquí Pedro Lorenzo de Rego en los tiempos del Rey Don Dionis, era de mil trescientos cuarenta y cuatro.

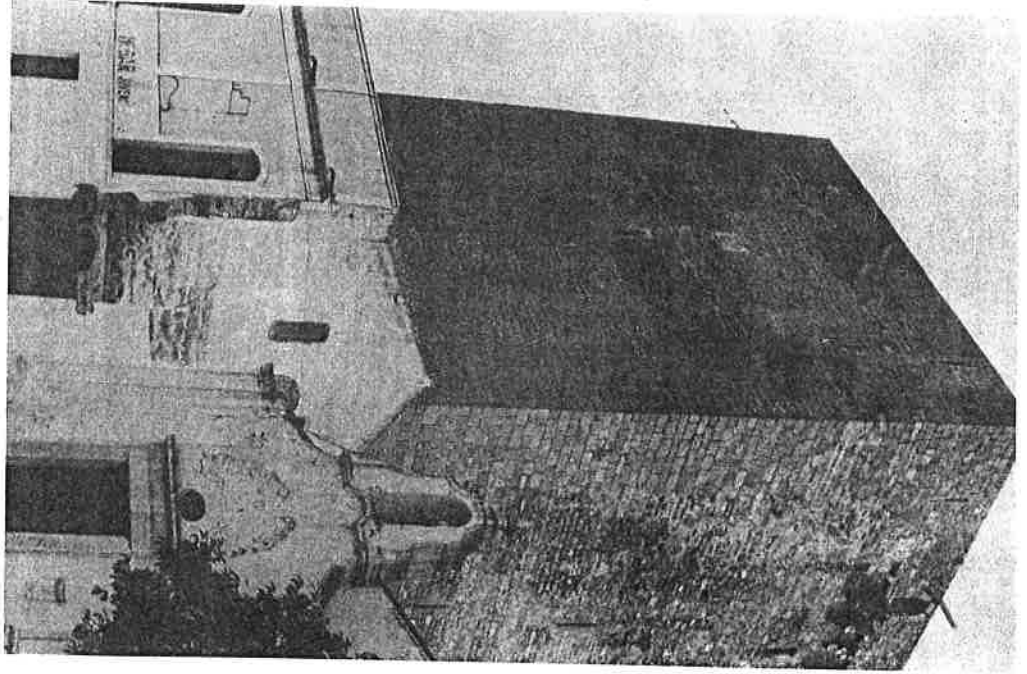
(Esta fecha corresponde a la de 29 de Septiembre de 1306 de la Era Cristiana).

Esta piedra fué retirada de la Puerta de la Gracia y puesta en este lugar en el año 1946, para evitar su destrucción por la acción del tiempo y sus elementos.



Rincón del Museo: cocina típica.

“Una experiencia de revitalización: El Castillo–Museo de Olivenza”



Fases en la rehabilitación del entorno del castillo.

